

Santiago, 08 de mayo de 2018

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero/ Bolsas de Valores  
**PRESENTE**

**HECHO ESENCIAL**  
FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ENERGIA COLOMBIANA

REF.: COMUNICA CITACIÓN A ASAMBLEA ORDINARIA DE FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ENERGÍA COLOMBIANA

---

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 18° de la Ley N° 20.712, el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y debidamente facultado por el Directorio de Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de la Administradora, lo siguiente:

En sesión celebrada el día 07 de mayo de 2018, el Directorio de la Sociedad ha acordado lo siguiente:

Citar a Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Deuda Energía Colombiana (el “Fondo”) para el próximo día 25 de mayo de 2018, a las 11:20 hrs., en Avenida El Bosque Norte 0177, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, Chile. Las materias a tratar en dicha Asamblea Ordinaria de Aportantes serán las siguientes:

- a) Aprobar la cuenta anual de la gestión del Fondo por parte de su sociedad Administradora y los estados financieros del Fondo correspondientes al ejercicio anual 2017.
- b) Conocer de los informes presentados por los Auditores Externos.
- c) Cuenta del Comité de Vigilancia.
- d) Designación del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración.
- e) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.
- f) Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero.
- g) Designación de Valorizador Independiente.
- h) En general, cualquier otro asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



---

Claudio Yáñez Fregonara  
Gerente General

**LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

cc. Bolsa de Comercio de Santiago;  
Bolsa Electrónica de Chile; y  
Bolsa de Corredores de Valparaíso.